

vido el oportuno momento y habiéndose re-
cibido p. el Sr. Presidente como po-
sición de un destino ocupando el
asiento q. le correspondía

En el acto se preguntó a D. José Paredes si
quería ser Regidor de este Ayuntamiento

Esta Afto. en cumplimiento de lo precep-
tuado p. la R. O. de 21 de Diciembre de
Octubre de mil ochocientos veinte y
cuatro, y día veinte de Agosto de vein-
te y cinco, comunicada p. el R. A. Huer-
do de la R. Chancillería territorial pro-
cedió a el nombramiento de dos Regidores, del
Ayuntamiento, Sindico Real y Perceives p.
el año entrante de mil ochocientos veinte
y nueve, y conferenciado en su rama volun-
taria habiendo caído en la forma siguiente

D. José Paredes p. Regidor
en primer lugar a D. Manuel Paredes
p. mayoría de votos p. Regidor p.
primera Regidor y en primer lugar a D. Fr.
Fernando de Cáceres, a segundo Agui-
ta Paredes p. y a tercero Antonio Ca-
er Sáez = Para segundo Regidor y en
primer lugar D. Policarpo Paredes,
a segundo Lorenzo Balleta Paredes,
y a tercero Juan Ramón Muñoz:
Para Sindico Real a primer lugar a D.
Joaquín Antonio Landín, a segundo a
Juan Saura, y a tercero a Francisco

